

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERMACHALA S. A.
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 12 de Marzo del 2020, a las 17h00, en el la Ciudadela Kennedy Avenida Francisco Boloña 715 y Av. Plaza Dañin, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERMACHALA S.A., por la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicado en el Diario El Universo el 3 de marzo del 2020 en su edición 35951 quien estando presente solicita que el secretario tome lista y constata que están los siguientes accionistas: International Laboratories Services Interlab S.A. representado por su Gerente General Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, propietario de doscientas ochenta y siete mil acciones; Empresalud S. A. representado por su Presidente Ejecutivo el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; Dr. Jorge Eduardo Macías García propietario de dos mil acciones y a su vez Gerente General de Intermachala S.A. También se encuentra presente la Comisaria Principal, CPA Rosa Arteaga, y el Auditor Externo, Freddy Verdezoto; actúa como secretario de la Junta el Gerente General Dr. Jorge Macías García.

Los asistentes que representan 72.50% del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Administradora ADGUEVARA C.L. representada por su Gerente General, Lic. María Verónica Baquerizo Guevara, quien da por iniciada la Junta luego de que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio del año 2019

5. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.
6. Conocer el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2019.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
8. Designar al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.
9. Designar Gerente General y Presidente Ejecutivo de la Compañía por un periodo de 5 Años

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019 expuesto ante los accionistas por la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara, representante legal de Administradora AdGuevara C.L.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por el Dr. Jorge Eduardo Macías García.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019 expuesto por la CPA. Rosa Arteaga Franco.

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019.

Punto 5.- Aprobar unánimemente los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 presentados por el estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores.

Punto 6.- Aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo Ing. Freddy Verdezoto, en relación al ejercicio económico 2019 quien indica que los Estados Financieros se encuentran presentados de manera razonable.

Punto 7.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019 de una utilidad por el valor de \$ 108.846,24 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico antes de impuestos de \$ 188.758,88 menos el 15% Participación Trabajadores \$ 28.313,83 menos el impuesto al Renta \$ 42.784,78; más el impuesto renta

diferido \$ 3.280,00 y menos el 10% de la Reserva Legal por \$ 12.094,05, la junta resuelve repartir el valor de \$ 108.000,00 y destinar a una reserva facultativa \$ 846.24; este punto es aprobado por unanimidad; cabe indicar que se debe descontar el valor el valor de Anticipo de Dividendos aprobado en Junta del 17 de Diciembre del 2019.

Punto 8.- Designar al Ing. Verdezoto Cortez Freddy como auditor externo de Intermachala S.A. para el Año 2020.

Punto 9.- Designar como Gerente General al Dr Jorge Eduardo Macías Loor y como Presidente Ejecutivo La compañía Administradora ADGUEVARA C.L. por un periodo de 5 Años.

Siendo las 17h45 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta.



Administradora ADGUEVARA C.L

Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías García

Secretario de la Junta